

INFORMES DE CONTROL INTERNO 2025 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

No.	INFORME	FECHA PRESENTACION												OBSERVACIÓN
		ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DEC	
1	Informe PQRSD													La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
2	Informe Austeridad del Gasto													Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad, de manera trimestral.
3	Informe de Evaluación Institucional por dependencias articulado con el seguimiento al Plan de Acción Institucional													Este informe realiza seguimiento al plan de acción institucional de las regionales y se presenta en febrero y julio de cada año.
4	Informe de seguimiento de Acceso a la Información Pública													Verificar el acceso y la calidad de la información publicada por el instituto en la página oficial y dar las recomendaciones
5	Informe de Seguimiento del Sistema EKOGUI													De conformidad con los protocolos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de manera semestral realizar seguimiento a la Gestión e Información de la Actividad Litigiosa
6	Informe de Avance Plan de Mejoramiento Archivístico													Cumplimiento al acta de visita de Vigilancia y Control N.01 del 2019 emitida por el AGN. Presentar informes semestrales de seguimientos sobre cumplimiento del respectivo PMA
7	Informe de Derechos de Autor Software.													Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No. 02 de 2002, en lo relacionado con la protección del Derecho de Autor sobre el software instalado en los recursos tecnológicos en el INPEC
8	Seguimiento a las Acciones de Repetición del Comité de Conciliaciones													La oficina de Control Interno de las entidades o quien haga sus veces, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo Artículo 2.2.4.3.1.2.12 Modificado por el Art. 3, Decreto Nacional 1167 de 2016, del decreto 1069 de 2015
9	Informe de seguimiento al estado actual del Sistema Único de Información de Trámites SUIT													Realizar seguimiento de manera cuatrimestral al estado de los trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)
10	Seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano													Teniendo en cuenta el cambio de la normatividad vigente, el cual modificó los PAAC por Programa de Transparencia y Ética Pública, este informe únicamente se realizó para el tercer cuatrimestre del 2024, elaborado en el mes de enero de 2025.
11	Informe de evaluación de la audiencia pública o del espacio de diálogo que disponga la entidad para rendir cuentas a la ciudadanía periodo													Evaluar la audiencia pública o el espacio de diálogo que disponga la entidad para rendir cuentas a la ciudadanía periodo 2024.
12	Informe de Control Interno Contable													Informe realizado a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)
13	Informe de Control Interno Contable/ Seguimiento Cuatrimestral													Seguimiento cuatrimestral al informe de control interno contable
14	Seguimiento y evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" (Declaración de bienes y renta y conflicto de intereses)													Velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. (Dos veces al año)
15	Seguimiento a los hallazgos de la CGR bajo responsabilidad de la OFICI - Informe de Acciones Cumplidas de los Hallazgos de la CGR													Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal. (Semestral)
16	Realizar oficio semestral evidenciando la consulta y los reportes en el aplicativo SACI, dirigido a la Dirección General													La Contraloría General de la República, dio acceso al Instituto para el registro en plataforma SACI (Sistemas de Alertas Tempranas de la Oficina de Control Interno - Semestral)
17	Informe Evaluación Independiente del MECI													El informe evalúa : 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
18	Evaluar el Sistema de Control Interno y reportarlo a través del FURAG II													Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública
19	Informe de Seguimiento a la Implementación del Código de Integridad													Compromiso adquirido en comité de constitución de integridad en el Instituto
20	Informes de seguimiento Subcomités Locales y Regionales de Coordinación de Control Interno													Revisión y retroalimentación de las actas enviadas por los ERON y las regionales en la operatividad de los subcomités de manera semestral.
21	Informe de Seguimiento a los planes de mejoramiento de las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en ISOLUCION													Frente al seguimiento de 3ª línea de defensa, la Oficina de Control Interno, ejerce supervisión general del tema, a fin de analizar el estado de las acciones que se han definido y su avance en términos de la mejora para la entidad
22	Evaluación al diseño de controles y cobertura de riesgos, se realizará a partir de la evaluación de criticidad (MAPA DE RIESGOS)													Realizar la evaluación de cobertura de procesos con base en el alcance definido en las caracterizaciones de proceso y la evaluación de diseño de controles con base en los atributos establecidos en la guía, así mismo se realiza monitoreo a la efectividad de controles.
23	Evaluación a la efectividad de controles y cobertura de riesgos, se realizará a partir de la evaluación de criticidad (MAPA DE RIESGOS)													
24	Medición de la Percepción del Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios del INPEC - indicador del PDE. Registro: Encuesta e Informe													Evaluar la percepción del fomento de la cultura del Autocontrol, administración de riesgos y auditorías a fin de generar acciones internas de la OFICI
25	Informe de seguimiento al sistema de información institucional													Verificar el manejo y control de la información, el aseguramiento de manera periódica y segura, como se clasifica la información sensible, asignación de roles y responsabilidades en relación al acceso y manejo de la información.
26	Verificación de articulación de planes Institucionales.													Revisar que el plan institucional (indicativo y plan de acción) y el plan estratégico de talento humano se encuentren alineados a la misionalidad del Instituto.